

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 03 de mayo de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 03 de mayo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 03 de mayo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 16 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló el Informe a la propuesta de concurso docente 2017-II presentado por el *profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico*.

1.1 El Consejo Académico estableció la conformación de una comisión ocasional integrada por los profesores: *Faustino Peña Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación, Luís Miguel Alfonso Peña, Decano de la Facultad de Bellas Artes, Olga Cecilia Díaz Flórez, Representante de Profesores y Ever Santiago Hernández Vargas, Representante principal de los estudiantes de Pregrado*, la cual estará encargada de construir el proyecto de Acuerdo con los lineamientos para el Concurso Docente 2017-II, con el fin de ser presentado en una próxima sesión del Consejo Académico.

1.2. El Consejo Académico estableció invitar de forma permanente al profesor Alexander Aldana Bautista, presidente de la organización sindical ASPU-UPN a las sesiones que se trate el Concurso Docente 2017-II.

2. Se informó que se cuenta con el documento líneas de investigación de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social – CINDE. El documento debe ser presentado en el Consejo de Departamento de Posgrado y posteriormente en el Consejo de Facultad de Educación para que hagan las observaciones que se consideren pertinentes.

3. El Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera*", presentado por el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro y la profesora Osana Medina, Coordinadora del GOAE.

3.1 El Consejo Académico solicitó a la Vicerrectora Académica en conjunto con el GOAE realizar los ajustes requeridos por el Consejo Académico al proyecto de acuerdo "*Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de*

grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera”.

4. El Consejo Académico aprobó la modificación del Calendario Académico ítem “9” Aprobación del Calendario Académico electivas de todo programa Pregrado desde el 4 de mayo hasta el 25 de mayo de 2017.

4.1 El Consejo Académico aprobó la modificación del Calendario Académico ítem “8” Aprobación Consejo Académico de cupos a ofrecer por programa Posgrado y Pregrado, desde el 22 de mayo hasta el 31 de mayo para Pregrado y desde el 22 de mayo hasta el 07 de junio para Posgrado.

5. El Consejo Académico aprobó reabrir las inscripciones de la Licenciatura en Diseño Tecnológica y la Licenciatura en Electrónica y requiere a las unidades académicas realizar charlas informativas a los aspirantes que participen en la inscripción, mientras se surte la respuesta de los recursos presentados por la universidad.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR